

Avance al estudio del fenómeno funerario en el mundo de las necrópolis durante la Edad del Hierro en el Alto/Medio Valle del Ebro. Los casos alavés y navarro

IDOIA FILLOY NIEVA

En la presente comunicación se pretende exponer sucintamente el panorama arqueológico que se manifiesta en el mundo de las necrópolis de la Edad del Hierro, en el área del Valle del Ebro comprendida en los territorios alavés y navarro.

De esta forma, veremos por separado los casos particulares de ambos territorios, para ofrecer finalmente una perspectiva global en base a los datos ofrecidos por cada uno.

EL CASO ALAVÉS

En este territorio, sólo se conoce una necrópolis de incineración de la Edad del Hierro *sensu stricto*; la correspondiente a una de las etapas del poblado de La Hoya (Laguardia). Ahora bien, también en alguna ocasión han sido atribuidas a este tipo de yacimiento evidencias arqueológicas de diversa índole; como es el caso de lotes de materiales descontextualizados, o de determinado tipo de hechos arqueológicos como son los depósitos en hoyos. Veremos a continuación cada caso.

La necrópolis de la Hoya (Laguardia).

Este yacimiento se descubrió en el año 1986 como consecuencia de las labores agrícolas efectuadas en una finca para la sustitución del cultivo de cereal por el de viñedo. Desde entonces, ha sido objeto de tres campañas de excavación (1987-1989) bajo la dirección de A. Llanos, cuyos resultados han sido bastante satisfactorios.

Esta necrópolis de incineración se localiza en terreno llano, a unos 600 m al NW. del poblado protohistórico de La Hoya (el cual cuenta con una secuencia estratigráfica continuada desde un Bronce Medio hasta finales de la IIª Edad del Hierro). En ella se registra un único nivel estratigráfico que contextualiza todos los restos y datos recogidos. Se ha podido constatar la adscripción de dicha necrópolis a uno de los niveles estratigráficos del poblado, en concreto el correspondiente a una IIª Edad del Hierro, con pleno desarrollo celtibérico; caracterizado por un urbanismo desarrollado y la gran riqueza y variedad de ajuares domésticos, en los que destaca la presencia de abundante cerámica torneada y una amplia representación de útiles que muestran el pleno

desarrollo de la metalurgia del hierro. Este nivel, sellado estratigráficamente por el derrumbe de sus construcciones a consecuencia de un incendio generalizado que afectó al poblado, se sitúa cronológicamente, por fechaciones radiocarbónicas, a 1/2 s.V-1/2 s.IV a.C., momento en el que habría que situar también la necrópolis en cuestión.

A grandes rasgos ésta se caracteriza por la presencia de depósitos funerarios contenidos en cistas de piedra, aparentemente sin tapa que los cubriera, y que, en algún caso, estarían señalizados exteriormente por estelas de piedra grabadas o talladas con motivos geométricos. Estos depósitos están constituidos básicamente por elementos de ajuar, ya que se recogen muy pocos restos del individuo cremado y en ningún caso éstos se encuentran depositados en urnas. Por su parte, los elementos constitutivos del ajuar son básicamente metálicos, reduciéndose el resto a fragmentos cerámicos torneados o modelados, a alguna bola de piedra o de cerámica, un pie votivo de arcilla, o en algún caso a recipientes torneados que nunca harían la función de urnas. Los elementos metálicos son en su mayor parte armas tanto ofensivas como defensivas: lanzas de variada tipología, regatones, puñales tipo Monte Bernorio (con variantes morfológicas en la contera de uno o de cuatro discos, y en el fuste de la vaina y en la hoja del puñal, con o sin estrangulamiento de su tercio distal), puñales de empuñadura en espiga o en frontón y vaina de cañas, tahalíes muy variados y otros elementos menores de anclaje, umbos de escudo de Monte Bernorio o de cúpula, cuchillos y navajas en menor proporción. Ahora bien, también se constata la presencia de otros elementos metálicos, sean utilitarios de diverso tipo o sean de adorno. Utilitarios como bocados de caballo con camisas de anillas cerradas, o abiertas y curvas, fíbulas de gran variedad tipológica, botones de travesaño, pinzas, etc. De adorno como campanillas, espiraliformes, pulseras, torques, colgantes, etc.

En líneas generales, el hierro se reserva para las armas y objetos afines, y el bronce para los objetos de adorno o utilitarios de uso más fino, también relacionado con el adorno personal (fíbulas, pinzas, botones), así como para las partes decoradas de los objetos de hierro, en ocasiones complementadas con nielados de plata o con el propio repujado o grabado del hierro.

Éstos serían los elementos más representativos localizados en esta necrópolis, que cuenta con la característica peculiar de que todos los depósitos se componen de armas, con una panoplia variable en cuanto al número de piezas; con o sin otros elementos de ajuar (metálicos o cerámicos) y con o sin restos óseos humanos cremados.

Estamos, por lo tanto, ante una necrópolis en la que todos los depósitos contendrían los llamados "ajueros de guerrero" y, en la que es evidente que el número de enterramientos registrados representa un pequeño porcentaje de la población que debió de contener el poblado en el momento al que correspondería. Por ello, nos tenemos que plantear necesariamente que esta necrópolis sólo recogería los enterramientos de parte de dicha población y, a juzgar por los ajuares constatados, ésta sería la que ejercería la función militar al interior de la misma.

Por otra parte, no se localizaron ustrina.

Otras evidencias atribuidas a necrópolis.

También, han sido considerados como correspondientes a necrópolis de esta cronología, lotes de objetos metálicos variados procedentes de la compra a anticuarios, y de los que sólo se conserva alguna vaga e insegura referencia al lugar de su hallazgo. Para Álava, éste sería el caso de los materiales registrados como del pueblo de Dorío (Llanos, A. 1968), si bien en este término no se localiza yacimiento alguno de estas

épocas en cuestión. Por nuestra parte, consideramos que la existencia de lotes de objetos metálicos, con la presencia de armas y objetos de adorno, totalmente descontextualizados, no implica el hecho de un fenómeno funerario y como consecuencia de una necrópolis como yacimiento arqueológico, ya que son también objetos atribuibles a un uso cotidiano y no son exclusivos de los ajuares mortuorios. Y, además de esto, en este caso nos encontramos con que no se trata solamente de materiales descontextualizados de su estratigrafía deposicional, sino que ni siquiera tenemos yacimiento seguro al que atribuirlos.

Los depósitos en hoyos.

Finalmente, también se han interpretado como necrópolis, yacimientos, tales como los depósitos en hoyos, algunos de ellos con materiales adscribibles al Hierro. Éstos, en un principio, se atribuyeron globalmente a un fenómeno funerario de hoyos de incineración (Fariña, J. 1966; Llanos, A./Fernández Medrano, D. 1968; Llanos, A./Agorreta, J.A. 1972). Posteriormente se revisó esta atribución, y, ante la problemática por ella suscitada, se reinterpretaron como depósitos en hoyos (Llanos, A. 1978). Ahora bien, recientemente se ha seguido manteniendo la primera atribución para alguno de estos yacimientos, como es el caso del de Landatxo (Gardelegi) (Llanos, A. 1990).

Por nuestra parte, y sin entrar en la problemática concreta de este tipo de evidencias arqueológicas, consideramos que las características de los depósitos evidenciados, al interior de unos contextos estratigráficos muy claros -los propios hoyos-; y en la mayoría de los casos, las circunstancias de un hallazgo casual y destructivo que han condicionado el posterior estudio; no permiten, a nuestro parecer, llegar a la conclusión de que no se encuentran ante un conjunto deposicional de tipo funerario adscribible a una necrópolis, en tanto no se obtengan más datos -en uno u otro sentido- aportados por el hallazgo de nuevas localizaciones.

Por lo tanto, y concluyendo, nos encontramos para el caso alavés, con una única necrópolis de incineración de la Edad del Hierro, atribuible a una IIª Edad del Hierro con aculturación celtibérica.

EL CASO NAVARRO

En este territorio, se encuentran publicadas como necrópolis de incineración de la Edad del Hierro sólo dos: La Atalaya (Cortes de Navarra) y La Torraza (Valtierra), independientemente de que en la actualidad se hayan localizado o se esté trabajando en otras de nueva aparición. Por otro lado, como en el caso alavés, también aquí se han atribuido a este tipo de yacimientos evidencias arqueológicas diversas, como son nuevamente lotes de materiales descontextuados y necrópolis de inhumación de contextualización estratigráfica problemática. Veremos a continuación los casos mencionados.

La necrópolis de La Atalaya (Cortes de Navarra).

Esta necrópolis fue descubierta 1947 por Blas Taracena y excavada durante este año y el siguiente, así como en 1956, bajo la dirección del primero, pero con la colaboración de Vázquez de Parga.

Se localiza en una loma alargada y está dividida en dos zonas de igual altura: la Atalaya Alta y la Baja, situándose al S. y SW. del poblado protohistórico del Alto de la

Cruz de Cortes de Navarra (con niveles de la Iª Edad del Hierro), con el cual ha sido puesta en relación aunque sin una base sólida y cuyos momentos finales, al menos, parecen coincidentes (en una etapa previa a la celtiberización plena). La necrópolis de incineración de la Atalaya se inscribiría dentro del mundo de los Campos de Urnas Tardíos, situándose cronológicamente en el período 450-250 a.C. (Maluquer de Motes, J.; Vázquez de Parga, L. 1957).

En cuanto a los depósitos, se constata que los restos de la cremación se recogen en el interior de urnas cinerarias con o sin tapa, no señalizadas exteriormente, y es en torno a ellas donde se disponen, en su caso, los elementos de ajuar. Éstos consisten en fragmentos de cerámica y objetos de metal, en muchos casos irreconocibles por la propia cremación. Cerámica, sobre todo modelada, con una única urna y una tapadera torneada, comúnmente atribuidas a un aporte foráneo por importación. Fusayolas en hueso o barro. Los objetos de metal, cuentan con un escaso número de armas en hierro (una espada, lanzas, "soliferrum", cuchillos afalcatados); con útiles en los que se usa sobre todo el bronce, como fíbulas de diversos tipos, agujas, hebillas de cinturón; y con elementos de adorno en bronce, como brazaletes, cuentas de collar, etc.

Según Maluquer de Motes y Vázquez de Parga (1957), la cremación se produciría en el mismo lugar del depósito, y la aparición de cerámica y adobes en torno a las urnas hizo pensar al segundo que junto a la pira se depositarían recipientes con alimentos, incinerándose luego el conjunto. Por otra parte, con los adobes y los guijarros, se dispondría una superficie horizontal a modo de horno, sobre la que se efectuaría la cremación y después el enterramiento. Nos encontramos, por lo tanto, con una necrópolis de campos de urnas, en las que el ajuar varía de unos enterramientos a otros, pero que muestra una relativa variedad de personajes enterrados según el ajuar a ellos asociado.

La necrópolis de La Torraza (Valtierra).

Necrópolis de incineración excavada hacia 1952 por Maluquer de Motes. Adscribible al mundo cultural de los Campos de Urnas Tardíos y paralelizable culturalmente a los niveles del PI a y b del poblado del Alto de la Cruz de Cortes de Navarra, datándose en los años 550-350 a.C. (Maluquer de Motes, J. 1957).

Se sitúa en una loma alargada y, estratigráficamente, sobre la necrópolis del Hierro, incidió otra con inhumaciones de cronología tardorromana o medieval.

La Torraza constituye una auténtica necrópolis de Campos de Urnas, ya que los enterramientos se efectúan en urnas (completas o intencionadamente incompletas) y éstas se depositan en un hoyo practicado en la tierra, sin ninguna protección, con o sin tapa y sin indicación exterior por medio de estelas (salvo quizás en un caso dudoso). Los restos humanos cremados (muy escasos) se depositan en el interior o alrededor de las mismas, con o sin ajuar. Éste consiste en ocasiones en vasitos de ofrendas, fusayolas y en ajuar metálico. La cerámica es sobre todo modelada, aunque hay algún resto de torneada. Los elementos metálicos son fundamentalmente de bronce, entre los que destacan como objetos utilitarios, las fíbulas, los botones de travesaño, grapas, etc.; y como objetos de adorno, una diadema, una figurita de ciervo, espiraliformes, pulseras, anillo, cuentas de collar, etc. Vemos cómo en este caso, el ajuar no es muy variado y parece remitir sólo a algunos elementos de la sociedad (mujeres?), aunque hay que tener en cuenta la escasa superficie excavada en relación a la extensión total del yacimiento. Por otra parte, se localizaron restos de dos ustrina.

Otras evidencias atribuidas a necrópolis.

En el caso del territorio navarro, también nos encontramos con evidencias arqueológicas que se han atribuido a necrópolis de estas cronologías. Se trataría en concreto de un lote de materiales de hierro de la IIª Edad del Hierro totalmente descontextualizados al tratarse de un hallazgo fortuito, provenientes al parecer del pueblo de Echauri y a los que se consideró como ajuar de necrópolis (Bosch Gimpera, P. 1921). Se trataba de objetos clasificables en dos grandes grupos, ya que por un lado había armas y por otro herramientas atribuibles a funciones agrícolas y domésticas. Por nuestra parte, consideramos que tanto las armas como -sobre todo- las herramientas son útiles de manejo cotidiano no exclusivos de ajuares funerarios, por lo que su atribución a un determinado tipo de yacimiento no se puede realizar si no se cuenta con más datos. También estaría la hipótesis barajada para este lote de piezas, como perteneciente a un depósito de herrero. De hecho, en el caso concreto de Echauri, las prospecciones que se llevaron a cabo tras el descubrimiento fortuito de estos materiales, tuvieron como resultado el descubrimiento de cuatro poblados -no necrópolis-, en los que se podrían encajar estos materiales.

El caso de la necrópolis de Sansol (Muru Astráin).

Recientemente, ha sido publicado el hallazgo de una necrópolis de inhumación en el poblado protohistórico de Muru Astráin, de amplia secuencia cronológica ya que abarca niveles del Hierro I y Hierro II (Castiella, A. 1990). En este sentido, y hasta no contar con los resultados de los análisis radiocarbónicos, no creemos conveniente pronunciarse de forma definitiva sobre la valoración del hallazgo. Ahora bien, considerando los aspectos estratigráficos -puesto que los datos tipológicos aportados por el material realmente localizado en el interior de los enterramientos como ajuar es muy poco definitorio-, consideraríamos la posibilidad de que se tratara de inhumaciones relacionadas con el cementerio cercano o anteriores, en cuyo caso, éstas habrían alterado post-deposicionalmente los estratos (quizás ya bastante arrasados por la erosión y el labranza que parece afectar a todo el yacimiento) correspondientes a los niveles del Hierro. De esta forma entre las tumbas aparecería material de cronología más antigua. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la propia tipología de las tumbas remite a modelos de utilización posterior.

Por lo tanto, y concluyendo, nos encontramos para el caso navarro con dos necrópolis de incineración de la Edad del Hierro, atribuibles al mundo cultural de los Campos de Urnas Tardíos.

VALORACIÓN GENERAL

De esta forma, tomando como perspectiva una zona geográfica suficientemente extensa, como es la parte del Valle del Ebro, que discurre por los territorios alavés y navarro, para el análisis de un fenómeno como el funerario en las necrópolis de la Edad del Hierro, nos encontramos con un panorama dispar y bastante incompleto. Así y en justicia, hoy por hoy, sólo podemos hablar para esta zona, de tres necrópolis de incineración como tales de esta cronología (prescindiendo del fenómeno funerario de los enterramientos infantiles, que se constata sistemáticamente en los lugares de habitación de los poblados).

Estarían por un lado las dos navarras, que representarían un mundo cultural más antiguo, el de los Campos de Urnas Tardíos, con depósitos realizados en urnas cerámi-

cas y a los que se asociarían ajuares más o menos variados con elementos cerámicos y metálicos (siempre éstos en menor proporción). Y por otro lado, la única alavesa, representando un mundo cultural posterior, el del celtiberismo, con depósitos sin urnas, realizados en cistas de piedra y con un riquísimo y repetitivo ajuar metálico sobre todo de tipo armamentístico y con muy escasos restos cerámicos - siempre como parte integrante del ajuar-. Sería muy interesante el descubrimiento, excavación y estudio de nuevos yacimientos, para poder enriquecer el panorama, a todas luces escaso, del mundo de las necrópolis en estos territorios.

Finalmente, en el plano cronológico, indicaremos la problemática que supone el hecho de las altas cronologías que está proporcionando el yacimiento de La Hoya, en relación sobre todo al horizonte de la celtiberización, ya que nos encontramos aquí con un nivel estratigráfico perfectamente contextualizado, en el que se manifiesta un pleno desarrollo del celtiberismo (y que sería al que se adscribe la necrópolis en cuestión), con fechaciones de C-14 en torno a 1/2 s.V-1/2 s. IV a.C.; en tanto que en estas mismas y posteriores fechas, se viene situando el mundo de los Campos de Urnas Tardíos, correspondientes a una tradición cultural anterior.

Ante estos datos cronológico-culturales, y sin querer entrar en la problemática que plantean, nos encontramos con un aparente temprano desarrollo del celtiberismo en una zona bastante norteña, mientras más al sur este desarrollo aún no se ha producido y continúa inmerso en una cultura de tradición anterior. Apuntamos aquí, en este sentido, que quizás habría que revisar las teorías tradicionales sobre estos fenómenos culturales o las propias dataciones que a los mismos se vienen atribuyendo.

BIBLIOGRAFÍA

BND

- BOSCH GIMPERA, P. (1921): "Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica". En *Boletín de la Sociedad española de Excursiones*, XXIX. Barcelona. pp. 248-301
- CASTIELLA, A. (1990): "Enterramientos en el contexto protohistórico de Sansol (Muru-Astráin, Navarra)". En *II Simposio sobre los celtíberos. Necrópolis celtibéricas*. Zaragoza. pp. 149-157
- FARIÑA, J. (1966): "Una necrópolis de incineración en los arenales de Gardelegi". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 1. Vitoria. pp. 163-164.
- FILLOY, I. (1990): "Tahalés y otros elementos de anclaje en la necrópolis celtibérica de La Hoya (Laguardia, Alava)". En *II Simposio sobre los celtíberos. Necrópolis celtibéricas*. Zaragoza. pp. 241-246.
- FILLOY, I.; GIL ZUBILLAGA, E. (1990): "Las fíbulas de la necrópolis celtibérica de La Hoya (Laguardia, Alava)". En *II Simposio sobre los celtíberos. Necrópolis celtibéricas*. Zaragoza. pp. 267-271.
- LLANOS, A. (1968): "Dos nuevos hallazgos de la segunda Edad del Hierro en Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 3. Vitoria. pp. 83-89.
- LLANOS, A. (1978): "Bizkar. Nuevo yacimiento de depósitos en hoyos. Maestu. Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 9. Vitoria. pp. 245-263.
- LLANOS, A.; AGORRETA, J.A. (1972); "Nuevas sepulturas de hoyos de incineración en Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 5. Vitoria. pp. 99-112.
- LLANOS, A.; FERNÁNDEZ MEDRANO, D. (1968): "Necrópolis de hoyos de incineración de Alava". En *Estudios de Arqueología Alavesa*, 3. Vitoria. pp. 45-71.
- MALUQUER DE MOTES, J. (1957): "La necrópolis de la Edad del Hierro de la Torraza en Valtierra (Navarra)". En *Excavaciones en Navarra*, V. Pamplona. pp. 15 y 41.
- MALUQUER DE MOTES, J.; VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1957): "Avance al estudio de la necrópolis de La Atalaya, Cortes de Navarra". En *Excavaciones en Navarra*, V. Pamplona. pp. 124-188.

ROYO, J.I. (1990): "Las necrópolis de los Campos de Urnas del Valle medio del Ebro como precedente del mundo funerario celtibérico. En *II Simposio sobre los celtiberos. Necrópolis celtibéricas*. Zaragoza. pp. 123-136.

TARACENA, B.; VÁZQUEZ DE PARGA, L. (1945): "Excavaciones en Navarra. Una prospección en el poblado de Echauri". En *Príncipe de Viana*, año VI, n° XIX. Pamplona. pp. 185 y ss.

BND